



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asistentes

Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

J. A. Medina Cobo

C. Mora Luján

B. Nofuentes López

M. C. Campos Malo

M. T. Ibáñez Martínez

M. Díaz Montero

L. A. Fernández

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cinco minutos 20'05h.) se reúnen en la Sala de Recepciones, sita en la primera planta, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, asistida de la Sra. Secretaria acctal., al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

0. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, fue aprobada el Acta de la sesión celebrada el día trece de noviembre del corriente, acordando su transcripción el Libro Oficial Actas.

I.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DERRAMA SERVICIO RECOGIDA DE ANIMALES.

Vista la propuesta de derrama del servicio de recogida de animales redactada por la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud en virtud del informe emitido por la protectora Gossos d'Alpe de los meses de enero a junio de dos mil dieciocho.



Emitido informe por los servicios económicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Abonar a la Mancomunidad de l'Horta Sud el importe de la derrama del servicio de recogida de animales de enero a junio de 2018 por un importe total de dos mil euros con ochenta y cinco céntimos (2000'85 euros)

DOS.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado.

II.- PROPUESTA DE ABONO IMPORTE 3ER. TRIMESTRE 2018 A CDAD. PROPIETARIOS DE A. REGNE DE VALENCIA, 19

Leído escrito presentado por la Cdad. De Propietarios del n.º 19 de la Avd. A. Regne de Valencia, y emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma acuerda:

UNO.- Abonar a la Comunidad de Propietarios del n.º 19 de la Avd. A. Regne de Valencia ciento treinta y tres euros con sesenta y cinco céntimos (133'65 euros) correspondientes al tercer trimestre de 2018.

DOS.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

III.- EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Vista la Memoria de la Alcaldía, de fecha 19 de noviembre de 2018, que estima que se hace necesario proceder al reconocimiento de créditos de gastos de ejercicios anteriores no imputados al presupuesto correspondiente. De esta forma su cumplimiento se considera inaplazable, haciéndose precisa la tramitación de expediente en el Presupuesto General de 2018.

Dado que estas alteraciones se hallan autorizadas por el art. 23.1.e) del RDL 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, y el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y la Base 14ª del estado de ejecución del presupuesto de 2018 y se consideran necesarias e inaplazables para la buena gestión de este municipio.



Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda:

UNO. Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 4/18, por importe de setenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con sesenta y cuatro céntimos (73.637,64 euros).

DOS. Que se sigan los trámites reglamentarios.

IV.- PROPUESTA APORTACION A CDAD. USUARIOS VERTIDOS QUART-BENAGER.

Leida notificación remitida por el Ayuntamiento de Xirivella dando traslado de Resolución de la Presidencia en la que se resuelve requerir a los miembros de la Cdad. De usuarios de vertidos Quart-Benager para que se efectúen las aportaciones correspondiente al año 2018.

Emitido informe por los servicios correspondientes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Abonar a la Cdad. de usuarios de vertidos Quart-Benager el importe de ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (82.765'37 euros)

DOS.- Dar traslado del presente a cuerdos a los interesados.

V.- PROPUESTA APROBACIÓN AYUDA SERVICIO "MATINAL XIQUETS".

Vista la propuesta formulada por la Concejalía de Educación en relación a la solicitud de ayuda para el servicio "Matinal Xiquets" dirigido a los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda:

UNO.- Aprobar la ayuda para el servicio de Matinal Xiquets a:



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

Garcia Rodriguez, J, CEIP R. Laporta
Carcelén Alemany, G, CEIP S. Corazón
Hamaine, R, CC San Onofre

DOS.- Que se sigan los trámites reglamentarios.

**VI.- PROPUESTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN N.º 3/2018 ANTICIPO
CAJA FIJA N.º 1 DEPORTES.**

Vista la liquidación presentada por el habilitado y por el cajero, relativa a anticipo de caja fija número uno constituido en el Area de Deportes, mediante liquidación n.º 3.

Emitido el preceptivo informe por los servicios económicos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Aprobar la liquidación n.º 3/2018 del anticipo de3 caja fija n.º 1 de deportes, por el importe que se dice.

DOS.- Que se sigan los trámites reglamentarios.

VII- COMUNICACIONES.

Queda enterada la Junta de Gobierno de:

* Comunicación admisión de "Estretega global para fomentar la movilidad urbana sostenible e inteligente en Quart de Poblet.



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos del día al principio reseñado, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.